



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

El pleno del Ayuntamiento de El Real de San Vicente, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de Junio de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario número 1/2015, con el siguiente resumen por capítulos:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO NÚMERO 1**Altas en Aplicaciones de Gastos**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
161	61901	INERSIONES SOSTENIBLES EN RED DE AGUA	
		-Renovación de red en c/ Marcelino Diaz y Toribio Contreras.	9.009,80
		-Compra e instalación de Bomba de agua en depósito matarrubias.	3.344,59
		TOTAL GASTOS	12.354,39

FINANCIACIÓN: Este suplemento de crédito se financia de la siguiente manera:

Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, aplicación para la financiación de crédito extraordinario: 12.354,39 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Real de San Vicente 29 de junio de 2015.-El Alcalde, Jorge Luis Martín Sánchez.

N.º I.- 5523